



POLÍTICA AMBIENTAL DE ADISLI

La Junta Directiva, la Dirección de ADISLI y los trabajadores, definen y participan de la Política Ambiental, teniendo como objetivo básico la reducción de impactos ambientales, mediante sensibilización medioambiental, es decir, despertar la conciencia de nuestros trabajadores y usuarios y fomentar en ellos un cambio de actitud hacia el medioambiente, que desemboque en un entorno más limpio y que permita una mayor calidad de vida a todos, ahora y en el futuro. Para lograr estos objetivos básicos es necesario cumplir con los siguientes Objetivos Generales:

- IDENTIFICAR NUESTROS IMPACTOS AMBIENTALES, para conocer como afectamos al medio ambiente.
- Efectuar un PERMANENTE SEGUIMIENTO de los resultados obtenidos a través de la Gestión Medioambiental, Este seguimiento es la base para conseguir la MEJORA CONTINUA DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN.
- CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MEDIO AMBIENTE, y cualquier otro requisito que suscribamos
- Es esencial la MOTIVACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL en su desarrollo profesional y la potenciación de su actitud de trabajo en equipo, otorgándosele las responsabilidades y autoridad necesarias.
- Establecer todos los mecanismos necesarios para prevenir y minimizar la contaminación e impacto medioambiental en el desarrollo de nuestras actividades, IDENTIFICANDO Y EVALUANDO LOS ASPECTOS QUE PUEDAN TENER IMPACTO SIGNIFICATIVO sobre el medio ambiente, planificando los controles operacionales necesarios para garantizar una actuación responsable desde el inicio de cada proceso durante todo su desarrollo.

La responsabilidad de lograr el grado de calidad y de gestión medioambiental, alcanza a todos los niveles y a todo el personal y usuarios, así como voluntarios, de la Asociación.

Se llevarán a cabo las acciones necesarias para cumplir con estos compromisos y se desarrollarán programas dirigidos a la formación y sensibilización de las personas con discapacidad intelectual participantes en el cuidado y la protección medio ambiental, con el objetivo incluir a las personas con discapacidad intelectual en reto global de la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Por todo ello, la comunidad Adisli contribuye de los ODS 7, 11, 12, 13, y 15 de la Agenda 2030.

La Dirección asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con un Sistema Integrado de Medio Ambiente, actuando como impulsor en su preparación, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a los que formamos nuestra Entidad.

Madrid a 01 de abril del año 2021


Asociación ADISLI

Dionisio Inca Yupanqui, 63
28043 Madrid

Fdo. Amparo Alemany
Directora de Relaciones Institucionales,
RRHH y Cumplimiento Normativo